

ACTA N° 13.- En la ciudad de Montevideo, el ocho de septiembre de dos mil catorce, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra. Suevia Sánchez, por la AGESIC; 3) Arch. Natalia Feippe, por la Universidad de la República; y 4) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el Archivo General de la Nación y la Arch. Stella Infante por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. Faltan con aviso la Dra. Ana Frega por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Dra. Mariana Gatti por AGESIC. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta N° 12 de la sesión de fecha 27 de agosto de 2014. Aprobado 4/4.----

Punto 2.- Expediente de la UdelaR_2014-11-0007-0275, solicitud de aprobación de TPP parcial. Se aprueba texto de resolución. Aprobado 4/4.-----

Punto 3.- Conformación de las Comisiones de Evaluación Documental Institucionales, se aprueba texto aportado por las Dras. S. Sánchez y M. Gatti de AGESIC, restando únicamente la redacción de la fundamentación del Decreto. Aprobado 4/4. -----

Punto 4.- Publicación "*Directrices generales para la evaluación documental a nivel nacional*": se espera el envío del capítulo sobre Seguridad de la Información a remitir por AGESIC. Aprobado 4/4. -----

Punto 5.- Expediente 2014-11-0007-0129, por el cual la Contaduría General de la Nación, solicita la aprobación de su Tabla de Plazos Precaucionales. Se recibe informe de fecha 9 de abril de 2013 que se menciona a fs. 5 y la Resolución de la Sra. Contadora General de la Nación, de fecha 28 de enero de 2013, así como respuesta a la solicitud de esta Comisión relacionada con la revisión de las denominaciones de las series documentales presentadas.-----

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° del Dec. 497/94 de 10/11/94, esta Comisión de Evaluación Documental de la Nación resuelve convocar para la próxima reunión a celebrarse el 22 de septiembre del corriente a la hora 10, a un representante de la *Comisión de valoración y destrucción de la documentación del SGA* de la Contaduría General de la Nación, a efectos de evaluar las series documentales propuestas en su Tabla de Plazos Precaucionales. Aprobado 4/4.-----

Siendo la hora 11.30, se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día veintidós de septiembre de 2014, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----


Natalia Feippe


David Pérez


